

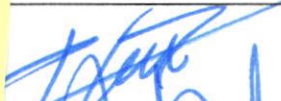
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En 1 Quilque, a 02 de 05 del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de 04 del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
COMITE DE VIVIENDA 16 DE JULIO,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
1 Quilque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de MAYO del año 2025
- Horario : inicio 17:00 término 19:00
- Lugar y dirección : ALGARROBO con
SANTA ELENA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE VIVIENDA 16 DE JULIO

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Rodrigo Elhinga	
2	Jose Utreras G.	
3	ROBERTO CADEZAS	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msqq.gob.cl/>